

: La palabra del Caudillo :

Tres veces hemos oído la voz del Caudillo en estos días conmemorativos de aquella fecha gloriosa de la heroica sacudida contra el enemigo que amenazaba la existencia de España como nación libre e independiente. Tres veces ha expresado el Caudillo su pensamiento ante el Mundo, ante el pueblo español y ante los camaradas de la Vieja Guardia; en la constitución de las Cortes españolas, Franco ha ratificado la recuperación nacional y la afirmación anticomunista de España; ante la magna concentración sindical ha vuelto a reclamar la unidad de todos los españoles para hacer frente a las dificultades y peligros de la hora, y al imponer la Medalla de la Vieja Guardia a los camaradas que merecían tal distinción, el Caudillo ha reconocido el mérito de los antiguos luchadores, haciendo homenaje a su amor a la Patria.

Siempre es la palabra del Caudillo reveladora de justicia en el criterio y firmeza en el obrar. España conmemoraba el 18 de julio la fecha gloriosa de un alzamiento contra el enemigo marxista y hoy constituida en régimen totalitario continúa en la lucha teniendo la suerte de llevar seis años en ese propósito de exterminio de un enemigo de la civilización europea. La política española se ha sujetado al imperativo de esta realidad, y debilitar o desvalorizar esta posición es hablar contra los intereses de la Patria.

Siguiendo esta línea de política real y eficaz, el Caudillo ha decidido crear las Cortes Españolas como «un instrumento eficaz de colaboración para la ordenación más sistemática del poder». En ellas todos los españoles colaborarán en las tareas del Estado a través de la familia, el Municipio y el Estado mismo, y a las órdenes de Franco, España salvará estos momentos de crisis histórica y alcanzará su unidad, su grandeza y su libertad.

También, siguiendo esa línea de política real y eficaz, el Caudillo atiende las necesidades de la producción y de los productores. Por eso ante el entusiasmo de los concentrados en el acto de la Dehesa de la Villa, el Caudillo proclamó los valores del trabajo, premió a las empresas y productores modelo, valorando de este modo por igual los factores de la producción, trabajo y capital. Y señaló claramente la vinculación lógica y biológica existente dentro del Estado nacionalsindicalista entre los factores económico, político y militar; el concepto de libertad nacional frente al concepto de libertad democrática y los beneficios de la política constructiva y de la colaboración entre todos los españoles.

Gran derrota del mariscal Timoshenko en la cuenca del Donetz Embolsamiento de Rostov, la puerta del Cáucaso

LA SITUACION INTERNACIONAL

LA GUERRA EN RUSIA.—En estos dos días de incommunicación con el público se han sucedido en estos campos luchas violentísimas que han dado por resultado la conquista de la gran ciudad ucraniana del Sur soviético denominada Vorochilovgrado que anteriormente se llamó Lugansk y que ahora tiene el nombre antedicho por ser la ciudad natal del mariscal Vorochilov, razón por la cual la pequeña ciudad antigua se transformó en importantísimo centro industrial. Está situada en la cuenca del Donetz. Exito grande para el alemán que en el día de hoy ve ondear su bandera victoriosa en toda la gran Ucrania con toda la cuenca hullaera del citado río y no solo éste, pues a consecuencia de este gran avance ha quedado en poder de Alemania toda la zona de industrias de guerra que, con jornales de hambre, logró montar allí el ruso aprovechando muy bien la hulla blanca y negra allí muy abundante.

Cuestión importantísima ésta para la futura resistencia del tenebroso Stalin, pues en los momentos presentes va a depender el ruso de lo que haya podido hacer de industrias de guerra en la zona de los Urales—bastante deficiente—y de los suministros cada vez más escasos que el anglo-sajón pueda y quiera darle. Y digo «pueda», pues el avión y el sumergible del Tripartito cada vez imposibilita más esa ayuda. Y he escrito la palabra «quiera», pues la voluntad primera del «Tío Sam» parece ser ayudar al inglés en la zona de Egipto, hasta tal punto que hace ya días los convoyes yanquis que con grandes dificultades—efecto de acción japonesa—iban llegando a la zona del golfo Pérsico se desviaron de esa ruta, tomando el rumbo al Mar Bermejo.

Bien se está portando el nipón. Sus grandes submarinos han hundido en la ruta del Cabo Indico 28 barcos mercantes.

VOLVIENDO AL ASUNTO de Vorochilovgrado diremos que Timoshenko que había cambiado de táctica en 1942 para evitar pérdidas de hombres y material, adoptando el sistema de repliegues a todo tren, en esta ocasión de defender esta industrialísima ciudad, dió la orden de

defenderla a todo trance. Varios días de encarnadísimos combates ha tardado el alemán en conquistarla. Si el alemán ha sufrido calculen ustedes el quebranto del ruso incommunicado de los suyos desde el momento en que estos rebasaron en atropellada huida Millerovo y von Bock desplegó en torno de los sitiados el tren enormísimo de sus máquinas de guerra.

La gran noticia es el embolsamiento de Rostov ya anunciado por el Alto Mando alemán al decirnos que importantes divisiones blindadas que descendían por la cuenca del Don han alcanzado el curso inferior del caudaloso río de los cosacos al este de la gran ciudad, considerada como la puerta del Cáucaso.

LA SITUACION DE ROSTOV es cada vez más crítica. El avance por el Donet se intensifica de día en día y la marcha del germano, y del italiano y del húngaro por el codo del Don estrechaban el cerco de Rostov. Esta y Stalingrado son los dos objetivos inmediatos de von Bock. En cuanto al primero creen los críticos militares más destacados que su fin se aproxima. En cuanto al segundo y no obstante la presencia de Stalin en esta población, llave de Astracán, al otro lado de la región caucásica y casi a la altura de Rostov, la situación se complica por momentos. Se librará, porque así lo ha exigido el dictador ruso, una lucha a la desesperada.

Si estos dos objetivos son logrados por el alemán —que si los logrará porque Hitler está dispuesto a ello— la rica región del Cáucaso quedará muy desamparada.

Mientras en la capital roja se clama desesperadamente por la creación del segundo frente, se piden angustiosamente mayores envíos de material y se confía en la llegada del invierno, en Berlín el optimismo se desborda por doquier. En la capital del Reich se habla ya de batalla del Cáucaso y se da por resuelta la contienda entre el Don y el Donetz. En tanto que Radio Moscú se lamenta de la retirada general, que encubre con la artificiosa frase de «retirada ordenada»; en tanto que Timoshenko dispone los contingentes que le han llegado recientemente de Siberia en torno a Stalingrado; en

(Continúa en 4.ª plana)

Entusiasta conmemoración del Glorioso Alzamiento

El Jefe del Estado proclama ante el Consejo Nacional la Ley de creación de las Cortes Españolas

En toda España se celebra con el máximo esplendor la fiesta de la EXALTACION DEL TRABAJO

En el Palacio del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

MADRID.—El Consejo Nacional celebró solemne sesión en la tarde del día 17 bajo la presidencia del Caudillo. A las siete comenzaron a llegar al antiguo Palacio del Senado los miembros de la Junta Política, del Consejo Nacional, Cuerpo diplomático, personalidades, autoridades y jerarquías que habían de asistir a la reunión.

En la exaltada, y al pie de la fachada principal del edificio, había formada una compañía del regimiento número 2, con banda, bandera y música, y enfrente, la Centuria de Honor de la Jefatura Provincial del Movimiento, también con bandera y música.

De los balcones del edificio pendían ricos tapices, y en torno a la explanada y del edificio ondeaban las banderas nacional y del Movimiento en largos mástiles.

A las ocho menos cuarto ya se hallaba allí el Gobierno en pleno.

Es aclamado entusiastamente el Jefe del Estado

Minutos antes de las ocho hizo su aparición el Jefe del Estado, a quien acompañaba la escolta mora. Al entrar en la calle de Balén con dirección al Palacio del Consejo Nacional, un numerosísimo público le aclamó entusiastamente, lo mismo que el vecindario que llenaba los balcones de las casas que dan frente al antiguo Senado y que lucían colgaduras. En el coche le acompañaba el Presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer.

Al descender del automóvil fue saludado por el ministro del Ejército y el gobernador militar, general Sáenz de Buruaga; pasó revista a las fuerzas que le rindieron honores, mientras la banda interpretaba el Himno Nacional. Entre tanto el público no dejó un solo instante de aclamar al Caudillo, quien brazo en alto y sonriente contestaba a estos gritos de entusiasmo.

Entrada del Caudillo en el salón de actos

A las ocho y diez minutos se anunció la entrada del Caudillo, Jefe Nacional de la Falange, en el hemisclio. Su presencia fue saludada por todos los asistentes en pie y brazo en alto. Acompañaban al Caudillo el ministro Presidente de la Junta Política y el ministro secretario del Partido, quienes pasaron a ocupar el estrado presidencial, sentándose a la derecha el ministro Presidente de la Junta Política. Los demás miembros del Gobierno pararon a ocupar el primer «banco azul» por el siguiente orden: ministros de la Gobernación, del Ejército, de la Marina, del Aire, de Justicia, de Hacienda, de Industria y Comercio, de Agricultura, de Educación Nacional, de Obras Públicas y de Trabajo, con los que el Gobierno hizo en pleno acto de presencia. En el «banco azul» de la Junta Política ocuparon asiento el vicesecretario general del Movimiento, el delegado nacional de Justicia y Derecho, el delegado nacional de la Sección Femenina, camarada Ridruejo y vicesecretario de Servicios, Valdés, y vicesecretario de Educación Popular.

Ocuparon sus asientos respectivos todos los asistentes, e inmediatamente el Caudillo concedió la palabra al ministro secretario general del Partido. Este dió lectura a la ley por la que se crean las Cortes. Seguidamente lee la propuesta de ley de Administración local. Después de esto, el Caudillo, en pie, pronunció el trascendental discurso que publicamos:

Consejeros y camaradas:

Yo quisiera, en estos momentos en que me dirijo al Consejo Nacional en el aniversario de la fecha gloriosa de nuestro Alzamiento, que mis palabras llegasen a todos los españoles la fe más grande en los altos destinos de la Patria y la confianza plena de su realización, cualesquiera que sean las pruebas que el destino nos tiene reservadas.

Hace un año se anunciaba cómo la intervención de otros países en la gran contienda podía dar a ésta mayor extensión y duración, aumentando las violencias y creando mil dificultades a la mayoría de los países. España ve así dilatados sus días de prueba y de sacrificios, en medio de los cuales tenemos que agradecer a Dios que, por el empuje de nuestros ejércitos y por el espíritu de nuestras juventudes, nos veamos libres de la más grave y difícil de las situaciones.

Hemos de imaginarnos lo que hubiera sido la suerte actual de España si el conflicto nos hubiera sorprendido supeditados al Frente Popular o empeñados todavía en los duros encuentros de nuestra lucha. Las anomalías que la guerra produce se puede decir que no han tenido para nosotros solución de continuidad. Con las despensas vacías, las arcas del Tesoro robadas, el campo y las industrias devastados, tiene España que enfrentarse con la nueva situación.

La política española no podía hurtarse a estas circunstancias y tuvo que subordinarse a las situaciones de excepción que la guerra creaba, y aunque el resurgimiento se acusa firme en todas las actividades, la ejecución de parte de los postulados sociales de nuestro Movimiento se ha visto muchas veces desvalorizada por el proceso de carestía que la escasez produce.

La normalidad de la vida ha reposado siempre en el equilibrio económico. Roto éste por la guerra, se imponía su restablecimiento en el nivel que fuese posible. Y esto, que hubiera sido tarea fácil en una economía fuerte, con una producción disciplinada y depósitos reguladores, se hace difícil y precario cuando los productos son inferiores a la capacidad de consumo y el individualismo y ambición de los medios productores obligan al Estado a una difícil lucha.

Yo comprendo que nuestra organización no se completa ni perfecta; pero sus defectos principales son hijos legítimos del liberalismo pasado; lo que nosotros tenemos que hacer en un día a otros países ha costado muchos años de preparación y de buenas estadísticas.

El racionamiento requiere disponer de depósitos que aseguren el suministro, que exista un pequeño excedente de artículos sobre la demanda; si esto no sucede y el depósito

se agota, la sacudida se transmite a todo el sistema hasta que los depósitos vuelven a restablecerse.

Aun con estos defectos, el racionamiento es insustituible, y así lo vienen practicando la totalidad de las naciones como único medio de salvar las nuevas crisis.

La situación, sin embargo no podemos decir que no sea halagüeña, pues hemos salvado los tres años más difíciles de nuestra vida económica, y en los últimos meses se acusa con rasgos importantes la mejora de la situación, y los precios han emprendido ya su curva de descenso.

LAS CORTES Españolas

La Ley creadora de las Cortes Españolas promulgada en la tarde del día 17 ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, significa el momento culminante de la evolución política a que hemos abocado por el cauce natural de nuestra determinación de lograr un Estado fuerte. Esta creación no ha podido en modo alguno ser improvisada, sino que obedece a un plan político perfectamente definido en el que poco a poco van plasmandose en realidades las piezas de engranaje del régimen, buscando el conjunto de principios a que debe ajustarse nuestra vida futura.

El 18 de Julio de 1942 señala un momento de capital importancia en esta evolución. La creación de las Cortes españolas, basadas en nuestra tradición, responde a un sentido realista de nuestro modo peculiar de ser. Nunca ha existido en España con raigambre histórico el sistema electivo de los representantes en Cortes, y sin embargo el pueblo tuvo siempre una dirección adecuada a sus necesidades de orden jurídico y a los asuntos públicos en los procuradores que con un recto sentido del honor de su cargo y consciente responsabilidad de su deber eran como encarnación de los órganos naturales de la vida del país, de los municipios, de los sindicatos o gremios, de las profesiones liberales... Las Cortes van a ser como en sus mejores días lo fueron las Cortes Castellanas: una representación auténtica en las más altas esferas del Estado de aquellas tres ramas clásicas: nobleza, pueblo y clero, que decidían sobre las cuestiones transcendentales de la vida española.

Responde la creación de las Cortes españolas a la voluntad del Caudillo de España para que sean como enlace entre las aspiraciones populares y el Estado gobernante, y por eso, con esa firmeza de fe que siempre hemos tenido en el Caudillo esperamos de este organismo una fructífera labor en beneficio de la gran España que está forjándose en estos difíciles tiempos por que atravesamos.

Un año pródigo en realizaciones

El año que termina ha sido, por otra parte, pródigo en realizaciones. En él vimos culminada nuestra obra de reconstrucción económica, alcanzándose la normalización de las finanzas, nuestra hacienda se presenta firme y alentadora, destacándose la recaudación con un índice muy favorable.

La situación más grave de la postguerra, constituida por la de los transportes ferroviarios, ha llegado a alcanzar su plena normalidad, que, aunque inferior a las necesidades actuales por el crecimiento del tráfico, mejora de día en día debido a las nuevas construcciones de material y haberse conseguido extirpar la obra criminal de los sabotajes de los comunistas y agentes extranjeros.

El esfuerzo en la reconstrucción de puentes volados por los rojos está llegando a su término, y son muy contados aquellos que por su gran envergadura todavía no están en servicio.

La actuación en el sector naval fué importantísima, pues a los nuevos buques salidos de los astilleros, hoy plenos de trabajo con sus nuevas quillas, hay que sumar el tonelaje de los que, perdidos en nuestros puertos, han sido recuperados por nuestra Comisión de Salvamento.

La reorganización de las fuerzas de tierra, mar y aire ha llegado a feliz término, y de los nuevos centros de instrucción salen numerosas promociones de oficiales profesionales, que con su espíritu y preparación llevan nueva savia a nuestros ejércitos.

En el reclutamiento hemos llegado ya a la normalidad en el funcionamiento de las quintas, y en orden al armamento, no sólo se ha reparado el inmenso arsenal de nuestros Parques, sino que se ha aumentado (Continúa en 2.ª plana)

En memoria de los Caídos en el Cuartel de la Montaña

Una misa en el Patio del Cuartel

MADRID.—En el Patio del Cuartel de la Montaña ha tenido lugar esta mañana una misa por el eterno descanso de los mártires allí Caídos por Dios y por España.

Asistieron al acto el ministro del Ejército, el embajador de Portugal, el jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, y otras personalidades y familiares de los Caídos.—Cifra.

Frente de Juventudes de Avila

Departamento de Campamentos

Todos los camaradas que se encuentran en el Campamento «San Juan de la Cruz» Gredos, se hallan sin novedad.

El jefe del Departamento.

LEA USTED
‘El Diario de Avila,’

Recuperación nacional y afirmación anticomunista de España

En la reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS fué proclamada, en la tarde del viernes, la Ley de creación de las Cortes españolas

"Hemos de imaginarnos lo que hubiera sido la suerte actual de España si el conflicto nos hubiera sorprendido supeditados al Frente Popular..."

(Viene de 1.ª página)

considerablemente con las nuevas construcciones y los modernos tipos.

En el impulso agrícola, los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límite; se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío, y de los grandes se han puesto también en riego varios miles de hectáreas.

En la repoblación forestal se ha alcanzado el punto más alto de nuestra Historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes.

En el campo industrial se multiplican las actividades, sólo frenadas por las dificultades inherentes a las importaciones de maquinaria. Un nuevo organismo ha venido a llenar en este orden una importante laguna: el Instituto Nacional de Industria, que en el corto tiempo que lleva de vida ha estudiado y planeado la creación de muchas de aquellas industrias indispensables a nuestra existencia, algunas de ellas en vías de realización.

En nuestra riqueza minera también se aprecia una importantísima mejora, pues, aparte del crecimiento de la producción y de la preparación de nuevas e importantes instalaciones, se han resuelto problemas en el terreno de las ferroatomías y de los minerales especiales, que permiten a nuestras industrias desenvolverse sin la importación, imposible en los momentos actuales.

Las actividades no conocen límite en las grandes obras sociales

En las grandes obras sociales las actividades no conocen límites; de ello es una muestra el Instituto Nacional de la Vivienda, cuyas realizaciones sólo se ven frenadas por la escasez de materiales o la falta de mano de obra especializada, sin que ninguno de los otros problemas sobre seguros, asistencia social y formación profesional haya dejado de ser impulsado.

Notable es la labor cultural y científica en Universidades e Institutos; meritisíma la que en el orden sanitario se mantiene, y agobiadora la que ha entrañado la liquidación de justicia, en la que indispensable ejemplaridad ha sido mitigada por la generosidad y la templanza.

En todos los órdenes puede decirse que no ha existido campo en que las actividades nacionales no hayan demostrado su potencia creadora.

Esta situación, menguada al lado de nuestras grandes ambiciones, pero privilegiadas en contaste con

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Resepo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 16 de julio de 1942:

Premiado con 25 pesetas el número 559.

Premiados con 2.50 los números 059; 159; 259; 359; 459; 659; 759; 859; 959.

Día 17.

Premiado con 25 pesetas el número 676.

Premiados con 2,50 los números 076, 176, 276, 376, 476, 576, 676, 776, 876, 976.

la mayoría de los países afectados por la guerra, es, sin embargo, desfigurada y explotada por los agentes de nuestros enemigos internos y externos, que maliciosamente intentan arrojar contra el Estado las consecuencias y molestias de una perturbación económica en que suman las derivadas de las devastaciones rojas y la que entraña la actual contienda.

Una vez más he de recordarle a los buenos españoles que venimos padeciendo las consecuencias de un siglo de liberalismo, que ha impreso en la sociedad española y especialmente en la de Madrid, donde la farándula política tenía su centro, unos vicios y costumbres incompatibles con la seriedad de los pueblos modernos.

Los partidos eran en aquél régimen máscara con que se encubrían bastardos intereses, que al ser destruidos por nuestra Revolución cayeron las máscaras, pero los intereses siguen en pie y pretenden encubrirse con los residuos de las disidencias, intentando explotar la pasión de los politiquillos profesionales desechados.

La victoria no hubiera sido posible sin la victoria económica

Cuando comenzó nuestra Cruzada la primera responsabilidad que sobre mí cayó fué la debilidad económica, con la que tenía que enfrentarme para una guerra larga. Decírmelo si conocisteis en el Mundo situaciones más graves que la nuestra para un gobernante. En manos del enemigo todo el oro, las fábricas de armamento y las principales poblaciones, y con ciento y pico de millones de pesetas por todo capital.

Todos saben que la guerra se ganó, pero no saben cómo se ganó.

Yo puedo asegurarlo que lo de menos han sido para mí las preocupaciones de orden militar por haber sido tantas; las principales fueron las de orden económico y las generales del Gobierno. La victoria no hubiera sido posible si no la hubiera precedido la victoria económica.

¿Qué saben los espíritus críticos de las vigilias tensas en que la responsabilidad descansa agobiante sobre unos solos hombros, en que hay que buscar la verdad en medio de contradictorios asesoramiento técnicos, algunas veces torpes y otras interesadas?

¿Sabe la gente lo que significa alcanzar todo esto bajo una situación internacional amenazante, sin el reconocimiento de la beligerancia, teniendo que ir ganando la guerra sin que los países no amigos se apercibiesen de que la ganábamos?

Y os digo esto violentando el concepto de pequeñez con que siempre juzgo mis propias obras, para estimular en todos la fe y la confianza. La situación de hoy no puede parangonarse con la que ayer superamos.

Trascendencia de la unidad

Muchos españoles no se han dado cuenta de lo que se debate en la contienda actual. La trascendencia que tiene la unidad y la fortaleza política de España para el porvenir de nuestra Patria. Cuantos mayores fuesen los peligros y las vicisitudes que nos alcanzasen, más necesaria tiene que ser nuestra unidad. Falsificar la unidad es falsear nuestra soberanía; debilitarla es trabajar por la anti-España.

Por ello la misma unión que en el nombre sagrado de España os pedía para ganar la guerra en el día que hicimos nuestra proclamación política he de exigirlos hoy con mayor rigor.

Unidad que hemos de construir sobre lo que nos une, no sobre lo que nos separa.

Sobre la unidad así concebida se asentaron los primeros acuerdos para nuestro Movimiento; sobre ella se proclamó nuestro ideal, con ella se convocó nuestra juventud a la lucha y por ella entregamos la vida de nuestros mejores.

Sobre nuestras normas políticas asentadas sobre principios eternos e inmovibles ha de construirse todo cuanto al servicio o a la mayor gloria de España convenga en cada etapa.

Las instituciones han de ser para la nación, no la nación para las instituciones; otra cosa representaría el más torpe de los suicidios.

Muchos en España no se han apercebido todavía de nuestro despertar; ignoran lo que significó en el Mundo la epopeya de nuestra Cruzada, con su Alcázar toledano, su Santa María de la Cabeza, su cuartel de Simancas, y la División Azul en estos días; lo que representa en la concurrencia de los pueblos el valor de una raza que no sabe de rendiciones ni de retrocesos, ni comprende esas sorprendentes entregas de numerosos prisioneros.

Pues de estos hombres España puede movilizar, con sus equipos, hasta tres millones. Un millón trescientos mil se entrenaron y currieron en la Cruzada bajo nuestras banderas. En ellos descansa nuestra mayor seguridad y el mantenimiento de nuestro derecho.

Cómo nos observa el Mundo

El Mundo nos observa atentamente; unos, con curiosidad; otros con amor; muchos, con hostilidad. Pa-

MOTORES

Transformadores nuevos. Existencias en todas potencias.

Elu-Maquinaria Eléctrica

Teléfono 23. DURANGO-BILBAO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación de Avila

Circular núm. 158

A partir de la publicación de la presente en el B. O. de la provincia se abre un plazo de un mes para la liquidación de las partidas de alícuote adquiridas o facturadas con anterioridad a la publicación del decreto del ministerio de Agricultura de fecha de 15 de agosto de 1941. Todas las existencias que no hayan sido liquidadas a su debido tiempo, deberán ser entregadas sin excusa ni pretexto alguno en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Circular núm. 160

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la presidencia de 9 de abril próximo pasado (B. O. del Estado núm. 161), a partir del día 11 del corriente las tiendas de calzado venderán sus artículos al precio máximo de 99,50 pesetas y únicamente los comercios autorizados a expender calzados de artesanía podrán vender a precios superiores.

Esta Delegación provincial, de acuerdo con el Sindicato de la Piel, publicará para conocimiento del público los establecimientos que venden el calzado de artesanía.

El gobernador civil, **Alejandro Alvarez Lopez-Baños**

ra los amigos es causa de dolor y desencanto el creer que puede la labor de nuestros adversarios dividirnos o debilitarnos; los enemigos, en cambio, engañados por frívolas apariencias, conciben esperanzas y redoblan sus esfuerzos en sus turbios intentos de subversión, y para los más, las trapacerías y deslealtades de algunos españoles desvalorizan el régimen y menoscaban el prestigio de España cuando más necesario es para la defensa de sus derechos ante el orden nuevo.

Otros, timoratos, impresionados por la propaganda extranjera, especulan con la victoria, como si los asuntos de nuestra nación hubiesen de resolverse de allende las fronteras; se olvidan que el único y gran problema que a Europa se presenta es el del comunismo, y que por cuanto a España se refiere, hace seis años que tomamos nuestra decisión, y lo mismo que entonces, solos y por nuestra propia libertad, nos lanzamos a la Cruzada, con igual o mayor entusiasmo lo haríamos si un azar pudiese acercar a nuestras fronteras el comunismo u otros peligros circunstanciales ajenos.

La guerra actual, con sus grandes destrucciones y enormes dispendios, impone al futuro de las naciones problemas de tal índole que podemos asegurar que el sistema liberal y democrático poco ha de salvarse.

En el orden bélico, el régimen totalitario ha demostrado plenamente su superioridad; en el económico es el único que puede salvar a una nación de la ruina, y en el social, no podrá proseguirse la guerra mucho tiempo sin que los Gobiernos hagan a sus masas trabajadoras concesio-

nes y promesas que los totalitarios tienen establecidas como norma.

¿No observáis cómo se habla ya a uno y otro lado de las líneas de fuego parecido lenguaje?

¿No es elocuente el deseo de uno de los grupos beligerantes de querer convertir a sus enemigos en liberales y democráticos? Y es que la verdad se abre su camino. Que el sistema ha triunfado.

No se haga nadie torpes ilusiones: una cosa es lo que la propaganda dice para engañar al Mundo y sumar voluntades, y otra lo que en el interior se guarda.

Para los países de Europa existe un solo peligro, de ayer, de hoy y de mañana; el comunismo; y un solo sistema para vencer los grandes quebrantos que la guerra cause; España tiene la suerte de llevar seis años en este propósito, y su política se ha sujetado al imperativo de estas realidades; debilitar o desvalorizar esta posición es obrar contra los intereses de la Patria.

Creación de las «Cortes de España»

Continuando con firmeza en esta línea, y vencidas estas primeras etapas de ordenación de urgencia, he considerado llegado el momento que el régimen jurídico del Estado y su ordenación administrativa se encuadre en un sistema institucional, en que tengan presencia los elementos constitutivos de la comunidad nacional, en el que el contraste de pareceres, dentro de la unidad del régimen, la audiencia de aspiraciones, la crítica documentada y solvente y la intervención de la técnica legislativa contribuyan a la vitalidad, a la justicia y al perfeccionamiento del derecho positivo de la Revolución y de la nueva economía.

El Jefe del Estado

proclama ante el Consejo Nacional la Ley de creación de las Cortes Españolas

La creación de un régimen jurídico, la ordenación en la actividad administrativa del Estado, el encuadramiento del orden nuevo en un sistema institucional con claridad y rigor requieren un proceso de elaboración del que, tanto para lograr la mejor calidad de la obra como para su arraigo en el país, no conviene estén ausentes representaciones de los elementos constitutivos de la comunidad nacional. El contraste de pareceres—dentro de la unidad del régimen—, la audiencia de aspiraciones, la crítica fundamentada y solvente, la intervención de la técnica legislativa, deben contribuir a la vitalidad, justicia y perfeccionamiento del derecho positivo de la revolución y de la nueva economía del pueblo español.

Azares de una anomalía, que por evidente es ocioso explicar, han retrasado la realización de este designio. Pero, superada la fase del Movimiento Nacional en que no era factible llevarlo a cabo, se estima llegado el momento de establecer un órgano que cumpla aquellos cometidos.

Continuando en la Jefatura del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, en los términos de las leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, el órgano que se crea significará, a la vez que eficaz instrumento de colaboración en aquella función, principio de autolimita-

ción para una institución más sistemática del Poder.

Seguendo la línea del Movimiento Nacional, las Cortes que ahora se crean, tanto por su nombre cuanto por su composición y atribuciones, vendrán a reanudar gloriosas tradiciones españolas.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1.º Las Cortes son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la preparación y elaboración de las leyes sin perjuicio de la sanción que corresponde al Jefe del Estado.

Art. 2.º Las Cortes se componen de procuradores natos y electivos, a saber:

a) Los ministros.
b) Los consejeros nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

c) El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo de Justicia y el del Consejo Supremo de Justicia Militar.

d) Los representantes de los Sindicatos Nacionales en número no superior a la tercera parte del total de los procuradores.

e) Los alcaldes de las cincuenta capitales de provincia, los de Ceuta y Melilla y un representante por los demás Municipios de cada provincia designado a través de la Diputación respectiva.

El órgano que se crea con este fin constituirá un instrumento eficaz de colaboración para la ordenación más sistemática del Poder.

Hermanando los principios doctrinales de nuestro Movimiento con nuestras gloriosas tradiciones, serán las «Cortes de España» que en esta fecha se crean las que, siguiendo la línea del Movimiento nacional, tanto por su abolengo como por su composición y atribuciones, asegurarán en esta nueva etapa que hoy se inicia la colaboración de todos los españoles en las tareas del Estado a través de la familia, el Municipio y el Sindicato.

Convocados para esta nueva labor, sólo nos resta rendir en este día nuestro más entusiasta recuerdo a nuestros Caídos, héroes y mártires que, presentes en nuestras tareas, nos señalarán siempre el camino del servicio y del sacrificio.

A la terminación del discurso todos los asistentes tributaron al Jefe del Estado aplausos unánimes y prolongados. Terminó el Consejo con el triple grito de España dados por el Caudillo, al que contestaron con los rituales: Una, Grande y Libre y ¡Arriba España! Inmediatamente el Caudillo abandonó el hemiciclo, con sus jefes de la Casas Militar y Civil, y detrás de él salieron el Gobierno, Junta Política y demás asistentes.

Después de descansar breves momentos, el Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. abandonó el palacio con el mismo ceremonial que al de la entrada. La banda militar interpretó el himno nacional, y el público estacionado frente a la explanada despidió al Caudillo, al que acompañaba el ministro Presidente de la Junta Política, entre grandes aclamaciones y aplausos.

f) Los rectores de las Universidades.

g) El presidente del Instituto de España, los presidentes de las Reales Academias que lo componen y el canciller de la Hispanidad.

h) El presidente del Instituto de Ingenieros Civiles.

Dos representantes de los Colegios de Abogados, un representante de los Colegios de Médicos, un representante de los Colegios de Farmacéuticos, un representante de los Colegios de Veterinarios y un representante de los Colegios de Arquitectos. Serán elegidos por los decanos y presidentes de los respectivos Colegios oficiales.

i) Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar, administrativa o social o por sus relevantes servicios a España designe el Jefe del Estado, en número no superior a 50.

Art. 3.º Para ser procurador de las Cortes se requiere:

Primero. Ser español y mayor de edad.

Segundo. Estar en el pleno uso de los derechos civiles y no sufrir inhabilidad política.

Art. 4.º Los procuradores en Cortes acreditarán ante el presidente de las mismas la elección, designación o cargo que las dé derecho a tal investidura. El presidente de las Cortes los tomará juramento, dará posesión y expedirá los títulos correspondientes.

(Continúa en 4.ª página)

Exaltación del trabajo en la fecha gloriosa del 18 de Julio

El Caudillo preside una magna concentración integrada por sesenta mil productores que le aclaman fervorosamente

En la Secretaría General del Partido tuvo lugar la imposición de la Medalla de la Vieja Guardia a los distinguidos camaradas

La concentración sindical

MADRID.—La fiesta de la Exaltación del Trabajo ha revestido esplendor característico de cuantas se han venido celebrando en la fecha gloriosa y memorable del 18 de julio.

En los terrenos de la Institución de Formación Profesional Virgen de la Paloma, enclavada en el antiguo colegio del mismo nombre de la Dehesa de la Villa, se celebró en la mañana del sábado, a las diez, con asistencia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Jefe nacional de la Falange, una magna concentración de productores y militantes de la Falange madrileña, en la que estaban representados los sindicatos de Comunicaciones, Metal, Banca y Bolsa, Vivienda y Hospedaje, Cereales, Agua, Gas y Electricidad, Seguro, Madera, Textil, Ferrocarriles, Metro y Tranvías, y las Delegaciones locales de Canillas y Canillejas, Vallecas y Chamartín de la Rosa, y además, todos los distritos madrileños de Falange y la Vieja Guardia y excombatientes de la División Azul, Frente de Juventudes y Sección Femenina. En total pueden calcularse en unas 60.000 las personas concentradas en la Dehesa de la Villa para escuchar la palabra del Caudillo de España.

Toda esa masa fué trasladada a los terrenos de la Institución Virgen

de la Paloma en camiones del Parque Móvil. A las nueve de la mañana hallábanse en perfecta formación en la gran explanada del recinto de la Institución todos los productores y militantes del Partido citados.

La llegada del Caudillo

A las nueve y media de la mañana comenzaron a llegar al recinto de la Institución los ministros, consejeros nacionales, subsecretarios, directores generales y demás jerarquías y autoridades.

A las diez en punto, un toque de corneta anuncia la llegada del Caudillo, precedido de un clamoreo de la multitud que abarrotaba los andenes de la carretera de la Dehesa de la Villa, gritando incansable: «Franco ¡Franco! ¡Franco!» A la entrada del acceso principal es recibido por el ministro del Ejército, teniente general Varela; el gobernador militar, general de división, Sáenz de Buruaga, y el jefe de la 11 división, en funciones de capitán general, general Borbón. El Caudillo desciende de su coche, mientras las bandas de música interpretan el Himno Nacional, sin cesar el gentío en sus aclamaciones.

Vestía el Caudillo el uniforme de Jefe nacional de la Falange ostentando las insignias de Generalísimo y Gran Cruz Laureada de San Fer-

nando. Revistó las fuerzas que rendían honores y a continuación se dirigió a la tribuna dispuesta en la explanada, entre las clamorosas ovaciones y aclamaciones delirantes de la multitud.

Discurso del delegado nacional de Sindicatos

El delegado nacional de Sindicatos, camarada San Orrio pronunció un importante discurso, sobre el acto que se celebraba terminado el cual S. E. el Jefe del Estado procedió a distribuir los títulos de Empresas modelo y productores ejemplares a los representantes de aquéllas y a los productores galardonados. Estos van subiendo a la tribuna; al llegar ante Su Excelencia, se cuadrán, saludan brazo en alto, y el Caudillo, después de estrechar su mano, les entrega el diploma. A los productores ejemplares, además del diploma, les entrega un sobre conteniendo un cheque de 1.000 pesetas a cada uno. Al terminar la ceremonia de entrega, tanto los representantes de las Empresas como los productores fueron objeto de una clamorosa ovación.

Importante discurso del Caudillo Seguidamente, el Caudillo de Es-

paña se dirige a la concentración con este importante discurso:

Camaradas productores: En este día, aniversario del resurgimiento de España y de exaltación del trabajo, quiero dirigiros unas palabras para grabar en vuestro ánimo un solo concepto: que la prosperidad de todas las clases sociales españolas está íntimamente ligada a la fortaleza de la Nación en todos los órdenes. Fortaleza política, fortaleza económica y fortaleza militar. La quiebra de cualquiera de ellas daría al traste con las otras dos. Así, lo mismo que no puede concebirse potencia económica sin fortaleza y estabilidad política, tampoco es hoy aceptada la militar que no esté respaldada por la industrial y la económica.

He aquí, hermanados en un interés común militar lo sindical y lo político. Aclarado este concepto, se explica fácilmente la actuación de nuestro Movimiento.

Si aspiramos a engrandecer a España, hemos de trabajar en los tres campos señalados, y al enfrentarnos con lo económico y lo político, nos encontramos todas las actividades españolas invadidas por los viejos tópicos que dejaron en ellas honda huella.

Lo que quedó de ello, vosotros lo sabéis, por haber tenido la desgracia de vivir los trágicos días que esta provincia padeció la barbarie roja.

¿Qué fué entonces de los derechos del hombre, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad humanas? Vosotros lo sabéis, pues cuando llegaron los momentos de pagar las cuentas, los dirigentes atravesaron las fronteras con el fruto de sus rapiñas, dejando abandonadas las masas y continuando en el extranjero la más irritante de las desigualdades, ya que mientras ellos disfrutaban del oro robado de los vasos sagrados y de las joyas de las gentes ricas, otros compatriotas se agotaban, explotados por el extranjero, sobre las arenas ardientes del desierto africano, sin sueldo ni jornal.

Si hemos de levantar a España, no podemos hurtarnos a enfrentarnos con lo político sustituyendo aquellos falsos tópicos por otros conceptos, nuevos por la hora en que los exponemos, pero viejos como la misma Historia.

Nosotros tenemos otro concepto de la libertad, que no en vano es nuestro Movimiento una nueva manera de ser y de pensar. Creemos, sí, que la libertad es uno de los atributos inherentes a la dignidad humana, pero ésta no puede existir cuando el hombre se encuentra encadenado. Sólo cuando le hayamos redimido podremos decir que lo hemos hecho libre.

Todo lo que la vida y la civilización ofrece al hombre requiere para su disfrute que le saquemos de su

estado de indigencia, lo que sólo es posible con la educación y con el trabajo en un clima nacional de justicia y de solidaridad humana.

Nosotros iniciamos la libertad desde la cuna, en los albores de la vida, y ello lo hacemos preparando la madre para el cuidado de sus hijos, sin que a éstos les falten las asistencias médicas y sanitarias, ni la adecuada nutrición de los primeros días. Y toda esta labor extraordinaria, encomendada a nuestras organizaciones sanitarias, toma nueva vida al recibir el refuerzo del hermoso postulado que practica la Sección Femenina de nuestra Falange, que libera al niño de las primeras taras fisiológicas.

Durante la infancia, atendiendo a su formación moral, física y patriótica, base de su carácter, tarea fundamental de nuestro Frente de Juventudes.

En la adolescencia, instruyéndola para su entrada en las actividades nacionales, en las escuelas de aprendices, de capacitación profesional, industriales y agrícolas, y en los Institutos y Universidades los mejor dotados.

Y una vez formados, asegurándose un hogar higiénico, honesto y digno, a cubierto del paro, de la enfermedad, de la incapacidad o de otro infortunio. Todo ello a través de nuestras grandes obras sociales.

Entonces, y sólo entonces, podemos hablar de libertades.

Y esto aquí mismo tenéis la muestra de que no son palabras. Nuestras obras son la expresión de nuestras razones, aunque muchas veces nos veamos obligados a emplear el don divino de la palabra para destruir falsas doctrinas y construir verdades.

Desde los primeros días de nuestro Movimiento, cuajaron en hechos nuestras inquietudes, pese a la sangrienta lucha que se desarrollaba en nuestro país, y así surgió la obra social de la Fiscalía de la Vivienda, que buscó el mal para remediarlo, en los rincones y en las chozas, y el Instituto de la Vivienda, que levantó nuevos edificios con que sustituir a aquellos, hechos de luz y de alegría, poniendo así un lenitivo en la necesidad; y las leyes del Subsidio Familiar, de la protección del productor, y tantas otras que no son más que una pequeña muestra de nuestros afanes.

Y tenemos que decir, en justicia, a importantes sectores de la producción, brillantemente aquí galardonados, la buena acogida y colaboración que hemos encontrado en ellos para su realización.

El hecho de que la economía liberal, montada sobre toda clase de intereses en lucha, haya invadido el campo de las agrupaciones sindicales, impuso la imperiosa necesidad de encuadrar las nuevas organizaciones sindicales dentro de la política del Movimiento, que, evitando e

reverdimiento de las viejas semillas, aseguren la estrecha colaboración de cuantos intervienen en la producción, subordinando su interés a los supremos de la Nación.

Muchos de vosotros, que habéis vivido la vida de la producción, sabéis muy bien cómo lo político bajo el signo liberal invadía todas las actividades. Podemos decir que no ha habido un solo lugar donde la malicia de los intereses políticos no haya dejado su huella, lo mismo en las grandes empresas que en los Sindicatos españoles, que en las hermandades de labradores, de pescadores o regantes. Por ello, si hemos de crear una nueva manera de ser y de pensar, hemos de enfrentarnos con la situación e imponer el remedio.

Vosotros, los productores españoles, veniais clamando en lo que va de siglo contra la indiferencia de la política en el campo de lo económico, contra la invasión de la mala política en las actividades todas y contra la falta de un puesto y de un lugar para vosotros en los organismos institucionales, para que las actividades nacionales pudiesen ayudar a engrandecer a la nación.

Y hoy os hemos abierto ese cauce y se os ha enfrentado con una responsabilidad, pero al hacerlo he de recordaros la que contraéis y la necesidad de que hermanéis vuestros propios intereses con los supremos de la Patria.

La economía sabéis es un todo armónico en el que reina un equilibrio que no se puede impunemente perturbar, y cuando este equilibrio se destruye con la pérdida de la riqueza, viene la ruina y la miseria para todos.

Yo comprendo que ésta es una tarea difícil y que es grande la responsabilidad, y por ello quiero decir en este acto a los falangistas que, si en todos los momentos de la vida de España se requiere espíritu de servicio y de sacrificio, hoy os son mucho más necesarios...

No podemos olvidar que nuestra política se asienta en principios morales, en principios patrióticos y en principios sociales, y que en lo moral, el amor, la templanza y la justicia están en pugna con el rencor y con la arbitrariedad: que en lo patriótico, el espíritu de servicio y de sacrificio es incompatible con el egoísmo y con la indisciplina, y lo social no significa el predominio de una clase sobre las demás, sino el equilibrio de todas entre sí con subordinación a los altos intereses de la Nación.

Tenemos que desechar de nuestras filas esa enfermedad de los malos ejércitos: que es la murmuración de sí la marcha es dura, el clima ingrato, el trabajo mucho o la retribución escasa, desterrando para siempre dar a la Falange un rostro hosco o un tono malhumorado.

Así nos desecharían nuestros enemigos para justificar sus calumnias que convirtiesen nuestra moral en vicio, nuestro servicio en provecho y nuestra justicia en demagogia.

(Continúa en 4.ª plana)

Recuperación nacional y afirmación anticomunista...

(Viene de la 2.ª página)

Art. 5.º Los procuradores en las Cortes no podrán ser detenidos sin previa autorización de su presidente, salvo el caso de flagrante delito. La detención, en tal caso, será comunicada al presidente de las Cortes.

Art. 6.º Los procuradores en Cortes, que lo fueren por razón del cargo que desempeñen, perderán aquella condición al cesar en éste.

Cos designados por el jefe del Estado la perderán por revocación del mismo.

Los demás procuradores lo serán por tres años, siendo susceptibles de reelección.

Art. 7.º El presidente, los dos vicepresidentes y los cuatro secretarios de las Cortes se nombrarán por decreto del Jefe del Estado.

Art. 8.º Las Cortes funcionarán en pleno y por Comisiones. Las Comisiones las fija y nombra el presidente de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno. Igualmente fija, de acuerdo con él, la orden del día, tanto del pleno como de las Comisiones.

Art. 9.º Las Cortes se reúnen en pleno para el examen de las leyes que requieren esta competencia y además siempre que sean convocadas por el presidente, de acuerdo con el Gobierno.

Art. 10. Las Cortes conocerán, en pleno, de los actos o leyes que tengan por objeto algunas de las materias siguientes:

- Los presupuestos ordinarios y extraordinarios del Estado.
- Las grandes operaciones de carácter económico y financiero.
- El establecimiento o reforma del régimen tributario.
- La ordenación bancaria y monetaria.
- La intervención económica de los Sindicatos y cuantas medidas legislativas afecten, en grado transcendental, a la economía de la Nación.
- Leyes básicas de regulación

de la adquisición y pérdida de la nacionalidad española y de los deberes y derechos de los españoles.

g) La ordenación políticojurídica de las instituciones del Estado.

h) Las bases del régimen local.

i) Las bases del Derecho Civil, Mercantil, Social, Penal y Procesal.

j) Las bases de la Organización Judicial y de la Administración Pública.

k) Las bases para la Ordenación agraria, mercantil e industrial.

l) Los planes nacionales de enseñanza.

m) Las demás leyes que el Gobierno por sí, o a propuesta de la Comisión correspondiente, decida someter al Pleno de las Cortes.

Igualmente el Gobierno podrá someter al Pleno materias o acuerdos que no tengan carácter de ley.

Art. 11. Los proyectos de ley que hayan de someterse al pleno pasarán previamente a informe y propuesta de las Comisiones correspondientes.

Art. 12. Son de la competencia de las Comisiones de las Cortes todas las demás disposiciones que no estén comprendidas en el artículo décimo que deban revestir forma de ley, bien porque así se establezca en alguna posterior a la presente, o bien porque se dictamine en dicho sentido por una Comisión compuesta por el presidente de las Cortes, un ministro designado por el Gobierno, un miembro de la Junta Política, un procurador en Cortes con título de letrado, el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo de Justicia. Esta Comisión emitirá dictamen a requerimiento del Gobierno por propia iniciativa de éste o a petición del presidente de las Cortes.

Art. 13. En caso de guerra o por razones de urgencia, el Gobierno podrá regular, mediante decreto-ley, las materias enunciadas en los artículos 10 y 12. Acto continuo de la promulgación del decreto-ley se dará cuenta del mismo a las Cortes

para su estudio y elevación a ley con las propuestas de modificación que en su caso se estimen necesarias.

Art. 14. Las Cortes en pleno o en comisión, según los casos, serán oídas para la ratificación de aquellos tratados que afecten a materia cuya regulación sean de su competencia, conforme los artículos anteriores.

Art. 15.—Además del examen y elevación del proyecto de ley del Gobierno, las Comisiones legislativas podrán someter proposiciones de ley al presidente de las Cortes, a quien corresponde, de acuerdo con el Gobierno, su inclusión en el orden del día.

Las Comisiones legislativas podrán recibir del presidente de las Cortes otros cometidos, tales como realizar estudios, practicar informaciones, formular peticiones o propuestas. Podrán constituirse para estos fines en Comisiones especiales distintas de las legislativas.

Art. 16. El presidente de las Cortes remitirá el proyecto de ley elaborado por las mismas al Gobierno para ser sometido a la aprobación del Jefe del Estado.

Art. 17. El Jefe del Estado podrá devolver las leyes a las Cortes para su nuevo estudio.

Disposiciones adicionales

Primera. Las Cortes, de acuerdo con el Gobierno, redactarán su reglamento.

Segunda. Las convocatorias para a elección de los miembros que requieran este procedimiento se harán en la primera quincena de octubre. Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

DESNATADORA

nueva. Jorge Juan, 65
MADRID

Agencia de Transportes "LA ESPERANZA", S. L.

CASA CENTRAL: Perocota, 5, SEGOVIA. Teléfono 418

SERVICIO DIARIO CON CAMIONES

ENTRE AVILA Y MADRID o viceversa

AVISOS

MADRID
Cardenal Cisneros, 29
Teléfono 48420

AVILA
San Segundo, 34
Teléfono 363

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarro, post-gripe

GRAN HOTEL.

Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kms.).-1.º de julio a 30 septiembre

Censura Sanitaria núm. 3.320.
Censura sanitaria núm. 50

activa y solvente concederemos exclusiva provincial con depósito de las AGUAS MEDICINALES «VIDA» con sueldo y grandes comisiones. «Aguas Vida», Miranda de Ebro.

La exaltación del Trabajo en la fecha gloriosa del 18 de Julio

(Viene de la 3.ª plana)

Si nuestro Movimiento ha de ser, como certeramente definió José Antonio, austero, como lo religioso, y firme y disciplinado, como lo militar, tenemos que distinguir a nuestros hombres tanto por sus virtudes y servicios como por su disciplina y su valor.

Las dificultades que el camino encontréis son las que justifican nuestro Movimiento. Si los tiempos fueren fáciles, las familias felices, las masas virtuosas y benéficas, quebraría la razón de ser de nuestra Falange.

¡Arriba España!

Inauguración de la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Paloma»

Al terminar el discurso del Caudillo, que ha sido escuchado a través de altavoces distribuidos por todo el campo, la concentración prorrumpe en gritos de «¡Franco, Falang! ¡Franco, Falang!» durante un largo rato. Hecho el silencio, se canta el «Cara al sol», iniciado por el Caudillo ante el micrófono. Los gritos finales de «España Unida, Grande y Libre» son lanzados por Su Excelencia y contestados unánimemente por toda la masa de productores, autoridades y jerarquías.

Instantáneamente después, desciende el jefe del Estado de la Tribuna, seguido de los ministros. Vuelve a recorrer la calle formada por las banderas de la Vieja Guardia. Las escenas de cariño y adhesión al Caudillo durante este largo recorrido son de verdadera emoción. Los gritos de «¡Franco Falang!» no cesan. Son muchos los productores que, llevados de su entusiasmo, logran romper el cordón de orden que les contiene y llegar hasta el Caudillo, al que abrazan y tocan, emocionados. Al fin, logra el Caudillo llegar a la entrada de la Escuela de Formación Profesional, visiblemente emocionado por las muestras de cariñosas exaltación de los productores madrileños.

A la puesta de la Escuela es recibido por el jefe provincial del Partido, camarada Carlos Ruiz, y los vicesecretarios de Ordenación Económica y Ordenación Social de la Delegación Nacional de Sindicatos, y el camarada jefe de la Escuela Ramiro Ledesma.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera de la dehesa de Mingo-blasco para ganado lanar y de cecada. Para tratar en la misma.

El Caudillo después de estrechar la mano de estas jerarquías, penetró en la Escuela seguido del delegado nacional de Sindicatos, que va explicándole las instalaciones de las distintas dependencias, y de los ministros, generales y demás jerarquías y autoridades. Visita primero la gran sala de maquinaria, talleres de aprendizaje de mecánicos, electricistas y forjados; sigue después hasta el comedor de la Escuela, salas de aseo y duchas, dependencias administrati-

vas y, por último, las aulas para las clases teóricas.

Terminada la visita de la Escuela, que queda de este modo inaugurada oficialmente, se dirige al lugar donde va a tener lugar la bendición de las obras de la Institución Virgen de la Paloma. El obispo de Madrid bendice los terrenos de la institución más importante de Europa, y el Caudillo deposita una paletada de cemento en la zanja. El jefe del Estado abandona la Dehesa de la Villa entre fervorosas aclamaciones de entusiasmo.

El Caudillo impone a la Vieja Guardia su Medalla

Desde la Escuela de Formación Profesional el Caudillo se dirigió a la Secretaría General del Partido donde impuso la Medalla de la Vieja Guardia en presencia de las altas jerarquías y de los miembros del Gobierno a setenta y dos camaradas distinguidos con tan preciada condecoración. La primera Medalla fue impuesta simbólicamente al Fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, ante cuya tumba fue depositada en ofrenda por la tarde cumpliéndose la voluntad del Caudillo.

Su Excelencia el jefe del Estado pronunció las siguientes palabras en el emocionante acto:

Palabras del Caudillo

«Camaradas:

Vamos a imponer la Medalla de la Vieja Guardia a los antiguos camaradas. Este sencillo acto no tiene otra significación que la consagración de un hecho: su presencia en la primera batalla. Esta sencillez corresponde a lo que es nuestro Movimiento; no se trata de consagrar principios de veteranía incompatibles con nuestra manera de ser, ya que si así lo hiciéramos caeríamos como cayó lo anterior por cado y egoísta.

Yo sé que vosotros sabéis lo que significa esta recompensa que os vamos a entregar: un símbolo que resume todo lo que pudiera decirse. Y ahora dediquemos un emocionado recuerdo a los que lo dieron todo por la Patria.

¡Arriba España!

Entrega de la Medalla

Los camaradas nombrados por Sancho Dávila se colocaban ante el Caudillo, saludaban brazo en alto y recibían, en el pecho, la máxima condecoración que antes le había entregado a S. E. el ministro Secre-

tario General del Partido. La Medalla es una escuadra de luceros sobre cielo oscuro, orlada de laurel y pendiente de una cinta que lleva bordados el yugo y las flechas o las espas de Borgoña, según su poseedor proceda de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista.

Terminada la imposición de las medallas a las Viejas Guardias, el jefe Nacional de la Falange saludó brazo en alto y abandonó la Tribuna para entrar, seguido del Gobierno y jerarquías, en el edificio de la Secretaría General del Partido, cuyas dependencias recorrió acompañado por el ministro Secretario General, camarada José Luis de Arrese y por el Vicesecretario General, camarada Luis. Los camaradas que trabajan en la Secretaría General hicieron constantemente demostraciones de afecto y adhesión al jefe Nacional.

A las doce en punto de la mañana el Caudillo dió por terminada su visita la Secretaría General, siendo despedido brazo en alto por todas las jerarquías y camaradas que asistieron al solemne y sobrio acto de imposición de la Medalla de la Vieja Guardia, mientras los camaradas de la Milicia presentaban armas.

El Caudillo partió en un coche, acompañado del jefe de su Casa Militar, general Moscardó.

La multitud estacionada en la calle de Alcalá prorrumpló en delirantes aclamaciones, y los gritos de Franco «¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!» y «¡Franco! ¡Falang!» se oyeron hasta bastante después de pasar el coche con el jefe Nacional de la Falange.

Recepción en La Granja

Como en años anteriores, y con ocasión del 18 de Julio, sexto aniversario del Alzamiento, tuvo lugar por la tarde en los jardines del Pa-

El 18 de Julio en Avila Concentración Sindical abulense

A las diez menos cuarto de la mañana del día 18, tuvo lugar en el Teatro Principal una concentración sindical, organizada por la Delegación Provincial de Sindicatos. Presidía el jefe provincial del Movimiento acompañado por el gobernador militar, el presidente de la Diputación, el alcalde de Avila, una representación de la Audiencia Provincial, el fiscal provincial de Tasas, teniente coronel director accidental de la Academia de Intendencia, el comisario de Guerra y el delegado provincial de Sindicatos. Hallándose en segunda presidencia otras varias autoridades, el secretario de la Delegación Provincial Sindical y todas las jerarquías sindicales.

El salón había sido artísticamente dispuesto, destacando sobre fondo azul oscuro el yugo y las flechas y el emblema de los Sindicatos, los retratos del Caudillo y del Fundador de Falange Española.

Dió comienzo el acto con la lectura del discurso del delegado nacional de Sindicatos hecha por el delegado provincial sindical, camarada Ildefonso Barrios, discurso que, dada su importancia, publicaremos.

Discurso del jefe Provincial

El jefe Provincial del Movimiento y gobernador civil, camarada Alejandro Álvarez López-Baños habló a continuación sobre los valores del trabajo, rindiendo previamente un tributo de admiración al glorioso Ejército nacional salvador de la Patria. Las armas victoriosas españo-

lacio de La Granja una recepción ofrecida por S. E. el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Gobierno, Cuerpo diplomático, Consejo Nacional y demás jerarquías y autoridades.

Toda España celebra el VI Aniversario del Alzamiento

Toda España ha celebrado con entusiasmo gatriótico el VI Aniversario del Glorioso Alzamiento y comienzo de la Cruzada contra el comunismo.

En todas las capitales de provincia se han celebrado concentraciones sindicales para conmemorar la fiesta de Exaltación del Trabajo y recepciones militares en honor de S. E. el jefe del Estado, Caudillo de España.

las fueron la causa determinante de nuestra laboriosidad actual.

El discurso del jefe Provincial del Movimiento fué interrumpido al tiempo de escuchar la retransmisión radiofónica del discurso del Caudillo ante la concentración de productores en Madrid, manteniéndose todos los asistentes al acto en posición de firmes durante la retransmisión.

Terminado el discurso de Su Excelencia el jefe del Estado, no queriendo el jefe Provincial desaprovechar la ocasión que se le ofrecía de tomar contacto con las empresas y productores de la provincia que rigen, reanudó su discurso tomando pie de los conceptos sobre economía, política y milicia expresados por el jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Generalísimo Franco.

Habló, pues, el camarada Álvarez López-Baños del contacto necesario entre los diversos elementos que integran la producción, definiendo el trabajo como necesario y obligatorio y sacando la conclusión de que si reconocemos el derecho a la vida de los ciudadanos españoles hay que proporcionarles el medio de ganar su vida por el trabajo. A lo que se provee con obras como la de Ayuda Nacional sindicalista cuyos resultados hemos apreciado en nuestra ciudad durante el pasado invierno. Expone el concepto cristiano del trabajo adoptado por el Nacionalismo, y hace cumplido elogio del productor nacionalista, estableciendo las diferencias existentes entre la concepción socialista del trabajo y la concepción que del mismo tiene nuestro régimen.

Habla de la hermandad falangista en sus diversos órdenes que tienen el común denominador de patriotismo. Siente las ansias de comunicar su fe en España a los presentes y declara que hubiera querido ver el Teatro lleno de productores abulenses rindiendo a España un fervoroso homenaje de amor. Si cada cual declina a obligación de hacer por España hasta el último sacrificio no es posible redención. Es preciso despertar de la modorra en que nos vamos sumiendo, porque Dios que salvó una vez a España puede negarse a salvarla de nuevo si se apura la cólera divina con nuestra desocupación, nuestra desidia, nuestra inmoralidad, y nuestras inconsistentes murmuraciones.

Rinde, expresando el unánime sentir de todos los presentes, un homenaje de admiración al primer trabajador de España nuestro laborioso Caudillo. Señala a este propósito que no hay doblez en sus labios de castellano viejo, acostumbrado a llamar al pan, pan, y al vino, vino, y termina diciendo que cuando se tiene a la vista un trigo candeal tan excelente, es justo llamarle claramente pan.

El acto terminó con el canto del Himno de Falange dando el jefe Provincial los gritos finales, contes-

PERDIDA de una carterita con un rosario y un reloj de señora desde San Vicente a la Capilla de Mosén Rubí. Entregarlo en Esteban Domingo, 9. Se gratificará.

Compro Pianos, Mobiliarios, Porcelanas, Antigüedades y toda clase de objetos como miniaturas, condecoraciones y libros.
PARADOR DE LA FRUTA, preguntad por **Juanito**

tados con fervido entusiasmo por Cuantos ocupaban los asientos de la sala.

La histórica fecha se conmemoró con solemnes actos en nuestra ciudad

Grande ha sido el entusiasmo que el pueblo abulense ha mostrado en la conmemoración del día 18 de Julio, fecha imborrable en los anales de la Historia Española.

Organizado por la Delegación y Propaganda en la noche del día anterior, víspera de la fiesta, la Banda Municipal de música celebró de nueve a diez y media un concierto extraordinario en la Plaza de Santa Teresa.

El día 18 ostentaban colgaduras las casas de la ciudad y en los centros oficiales ondeaba la bandera nacional.

Recepción oficial en el Ayuntamiento

A las doce en punto se celebró en el Salón de Actos del Palacio Consistorial la recepción oficial conforme al orden anunciado.

Frente a la fachada del Ayuntamiento, en la Plaza de la Victoria, donde se había congregado numeroso público, formó la compañía de tropa de Intendencia, que, a su llegada, fué revista por el Excelentísimo señor gobernador militar, coronel, don Abelardo Calleja Diente.

A la hora anunciada se verificó la recepción oficial, que resultó muy brillante. En el estrado del salón de actos del Ayuntamiento se situaron, bajo un magnífico cuadro del Caudillo, las excelentísimas autoridades gobernador militar, general retirado de Intendencia, señor Cremata; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; señor obispo; presidentes de la Diputación y de la Audiencia; alcalde; señor Leiva, fiscal de la Audiencia; delegado de Hacienda y fiscal de Tasas. A los lados del salón estaban los maceros del Ayuntamiento de gala.

Con el protocolo de rigor desfilaron ante las autoridades los centros oficiales civiles, militares y eclesiásticos, realizándose la recepción con gran orden y entusiasmo patriótico.

A su terminación la compañía de tropa de la Academia de Intendencia desfiló con marcialidad ante las autoridades.

PASTOS

Se arriendan los de todo el año e incluso montanerá de la finca «Milla», sita en Villanueva de Perales de cabida 600 hectáreas.

Ofertas: Don José Silva, Alfonso XII, 46, Madrid o don Segundo Fernández, procurador, Avila.

POMADA

CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes, excemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS.

Censura sanitaria núm. 226.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14.
Teléfono 257

(Viene de la 1.ª página) tanto en todo el amplio frente, a excepción de la cabeza de puente de Voronej, donde los rusos atacan sin resultados positivos, se prosigue por las divisiones motorizadas germanas el acoso de las batidas huestes bolcheviques hacia el Voiga.

Rostov y Stalingrado serán pronto los dos refidos campos de batalla que decidirán la suerte del Cáucaso.

En Egipto combates locales sin nada decisivo.

Servicio de trenes a partir del 20 de julio de 1942

DESCENDENTES

ASCENDENTES

Trenes	CLASE	Llega	Para	Sale	RECORRIDO	Trenes	CLASE	Llega	Para	Sale	RECORRIDO
23	Correo-exprés	0,45	5	0,50	Madrid-Gijón	1018	Mercancías	1,20	1,55	3,15	Miranda-Clasificación
21	Idem id.	1,15	10	1,25	Madrid-Coruña	26	Correo-omnibus	1,50	1,00	2,50	Irún-Madrid
1	Expreso	1,40	10	1,50	Madrid-Irún	92	Mensajerías	2,15	10	2,25	Baños-Madrid
25	Correo omnibus	3,00	10	3,10	Idem id.	2	Expreso	5,45	5	5,50	Irún-Madrid
1011	Mercancías	5,00			Madrid-Avila	24	Correo-exprés	6,10	5	6,15	Gijón-Madrid
1021	Idem	5,35	55	6,30	Madrid-Miranda	22	Idem id.	7,00	5	7,05	Coruña-Madrid
91	Mensajerías	5,58	12	6,10	Madrid-Baños	10008	Sur expreso	8,40	5	8,45	Irún-Madrid
1013	Mercancías	7,00			Madrid-Avila	6	Expreso	9,05	5	9,10	Coruña-Madrid
1023	Idem	7,35	25	8,00	Madrid-Baños	1024	Mercancías			12,00	Avila-Clasificación
31	Omnibus	10,55	5	11,00	Madrid-Valladolid	1020	Idem	14,35	30	15,05	Baños-Clasificación
81	Mensajerías	11,30	45	12,15	Madrid-Irún	82	Mensajerías	17,30	1,55	19,25	Irún-Madrid
9	Rápido	11,55	5	12,00	Idem id.	10	Rápido	18,10	5	18,15	Irún-Madrid
1015	Mercancías	16,10			Madrid-Avila	32	Omnibus	19,00	5	19,05	Valladolid-Madrid
1025	Idem	16,55	55	17,10	Madrid-Baños	1022	Mercancías	20,50	30	21,10	Baños-Clasificación
1017	Idem	17,35			Madrid-Avila	1012	Idem	22,05	30	22,35	Baños-Clasificación
1027	Idem	18,25	1,35	20,00	Clasificación Baños	1014	Idem	23,00	25	23,25	Miranda-Clasificación
5	Expreso	19,40	5	19,45	Madrid-Coruña	1016	Idem	23,55	25	0,20	Baños-Clasificación
1019	Mercancías	22,40			Madrid-Avila						
1007	Sur-expreso	23,55	5	24,00	Madrid-Irún						
Los trenes números 81 y 82 conducirán viajeros entre Avila y Miranda.											
327	Correo			11,10	Avila-Salamanca	352	Mercancías			16,00	Salamanca-Avila
351	Mercancías			14,40	Idem id.	328	Correo			18,40	Idem id.